



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONADIS
Consejo Nacional de Discapacidad

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| I. Resumen Ejecutivo | 5 |
| II. Información Institucional..... | 7 |
| 2.1 Marco Filosófico Institucional | 7 |
| 2.2 Base Legal | 7 |
| 2.3 Estructura Organizativa | 8 |
| 2.4 Planificación Estratégica | 9 |
| III. Resultados Misionales | 10 |
| 3.1 Indicadores de gestión | 10 |
| IV. Resultados de áreas transversales y de apoyo..... | 18 |
| 4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera | 18 |
| 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos | 22 |
| 4.3 Desempeño de los procesos jurídicos | 25 |
| 4.4 Desempeño de la tecnología..... | 26 |
| 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional | 28 |
| a) Resultado de las Normas Básicas de Control Interno | 28 |
| b) Resultado de los Sistemas de Calidad..... | 29 |
| c) Acciones para el fortalecimiento institucional | 29 |
| 4.6 Desempeño del área de Comunicaciones | 29 |
| V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional | 31 |
| 5.1 Nivel de la satisfacción de los usuarios | 31 |
| 5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información | 35 |
| 5.3 Resultado del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 | 36 |
| 5.4 Resultado de mediciones del portal de transparencia | 36 |
| VI. Proyecciones para el próximo año | 39 |
| VII. Anexos | 39 |
| 7.1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos | 39 |
| 7.2 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria IGP | 41 |
| 7.3 Plan de Compras PACC | 41 |

I. Resumen Ejecutivo

Memoria institucional 2021

Después de 7 años de la promulgación de la ley 5-13, ley Orgánica sobre igualdad de derecho de las personas con discapacidad, se conformaron los órganos de dirección del Consejo Nacional de la Discapacidad. El Directorio Nacional y Comité Ejecutivo, órganos colegiados con participación tanto del Estado como de la sociedad civil, fueron conformados por disposición del Presidente de la República, Luis Abinader, bajo la vigilancia del Ministerio de la Presidencia.

Se procedió a la reorganización del Consejo, conforme a lo establecido en la ley, para lo que se ejecutó un calendario de trabajo apegado a los plazos contemplados por la ley y este proceso culminó a mediados de mayo del presente año. Esto afectó el ritmo de la ejecución programática y financiera, de modo que algunas metas se aplazaron para el próximo año.

Al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) le fue aprobado en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 una asignación presupuestaria de RD\$218,045,399.00, con una modificación tipo aumento de RD\$65,649,247.10 correspondiente a ejercicios fiscales de años anteriores, quedando así con un presupuesto vigente RD\$ 283,694,646.10. Al 30 de noviembre de 2021 presenta una ejecución de RD\$136,464,824.37, lo que representa en términos porcentuales un 48% de ejecución quedando disponible RD\$ 147,229,821.73.

El CONADIS sigue combinando esfuerzos con otras instituciones mediante la firma de convenios para impulsar la inclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad; en este periodo se firmaron dos convenios: uno entre La Junta Central Electoral y el Ayuntamiento del Distrito Nacional para la implementación de políticas, programas, planes y actividades que



aseguren la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la vida política y pública, y otro con INDOTEL para implementar acciones conjuntas en términos de equidad, accesibilidad universal y asequibilidad a las personas con discapacidad visual, auditiva, verbal u otra discapacidad física o mental.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de la 5ta edición del Sello de Buenas Prácticas RD Incluye, en esta edición 2021 se reconocieron 175 acciones o prácticas provenientes de 62 entidades de los sectores público y privado que, como parte de sus políticas, visibilizan e impulsan el desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad dominicana.

Como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente al CONADIS, fueron beneficiadas 778 personas con discapacidad visual y físico-motora, de acuerdo a sus necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo,

Un total de 740 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad en las Provincias Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Pedernales y San Cristóbal, con fines de: inclusión al sistema de salud, inclusión laboral, inclusión educativa, inclusión en el sistema de pensiones, exoneraciones de impuestos, para aplicación al Programa de Vivienda Feliz, entre otros.

90 personas con discapacidad recibieron asistencia legal, para orientación en temas relacionados a: laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad jurídica.

2,133 personas han sido capacitadas en 63 talleres y 54 charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, en 15 instituciones públicas y 20 empresas privadas.



II. Información Institucional

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad mediante acciones que fomenten la toma de conciencia y el desarrollo de políticas inclusivas

b. Visión

Lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y consolidar el rol de rectoría en materia de discapacidad

c. Valores

- Compromiso
- Integridad
- Coherencia
- Empatía
- Alegría
- Trabajo en equipo
- Equidad

2.2 Base Legal

Las atribuciones y funciones del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y normativas:



- Constitución de la República Dominicana
- Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad No. 5-13
- Reglamento de aplicación de la Ley Sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad 5-13
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad ONU
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad

2.3 Estructura Organizativa

| No | Nombre | Cargo |
|----|------------------------------|---|
| 1 | Oswaldo Canario | Director Ejecutivo |
| 2 | Cristina Amiama | Directora Técnica |
| 3 | Víctor Valdez | Director Administrativo y Financiero |
| 4 | Jose Ramon Rodriguez | Asesor |
| 5 | Isabel Alba | Consultora Jurídica |
| 6 | Jose Rojas | Encargado de RRHH |
| 7 | Susan Cornielle | Encargada de Planificación y Desarrollo |
| 8 | Khayssy Justianny Cruz Pérez | Encargada de Comunicaciones |
| 9 | Joel Cid | Encargado de Tecnología de la Información |



- Organigrama aprobado por el Ministerio de Administración Pública

El Organigrama del Consejo Nacional de Discapacidad aprobado por el Ministerio de Administración Pública puede ser consultado a través de la sección de transparencia de la página web del CONADIS:

<https://conadis.gob.do/transparencia/documentos/organigrama/>

2.4 Planificación Estratégica Institucional

| Eje | Objetivo General | Objetivos Estratégico |
|--|--|--|
| 1. Políticas Inclusivas | Asegurar la inclusión de las personas con discapacidad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas | 1.1 Ampliar y fomentar la producción de conocimiento en materia de discapacidad |
| | | 1.2 Fortalecer las capacidades para la inclusión de entidades del sector privado, la sociedad civil y la academia |
| | | 1.3 Asegurado un enfoque inclusivo y participativo en las políticas públicas en las áreas de intervención priorizadas |
| | | 1.4 Fortalecidas las capacidades de implementación de la accesibilidad universal en los servicios públicos |
| 2. Toma de conciencia | Fomentar un cambio de paradigma respecto a la población con discapacidad y su rol en la sociedad dominicana | 2.1 Promover la eliminación de barreras actitudinales y la toma de conciencia en materia de derechos de las personas con discapacidad. |
| 3. Participación de las personas con discapacidad | Fomentar la participación social de las personas con discapacidad y sus organizaciones | 3.1 Fortalecer las capacidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad |
| | | 3.2 Promover la participación de las personas con discapacidad en las comunidades |



| Eje | Objetivo General | Objetivos Estratégico |
|---|--|---|
| 4. Servicio a personas e instituciones | Prestar servicios que contribuyan a cerrar las brechas de participación de las personas con discapacidad | 4.1 Fortalecer y diversificar la oferta de capacitación en función de los distintos grupos de interés |
| | | 4.2 Ampliar la cobertura y la calidad de la provisión de dispositivo de apoyo |
| | | 4.3 Ampliar el alcance y la cobertura de los servicios sociales a personas con discapacidad en articulación con otras instituciones |
| | | 4.4 Implementar el Sistema único de valoración, certificación y registro de la población con discapacidad |
| 5. Desarrollo institucional | Fortalecer las capacidades organizacionales que respalden el cumplimiento de la misión institucional | 5.1 Fortalecer las capacidades institucionales y el control interno |
| | | 5.2 Actualización de la ley orgánica de discapacidad |
| | | 5.3 Contar con personal suficiente, idóneo y alineado con la filosofía institucional |
| | | 5.4 Consolidar la imagen y el posicionamiento institucional |

III. Resultados Misionales

3.1 Indicadores de gestión

- Sello RD Incluye

EL CONADIS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó la 5ta entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”, de manera presencial en el Hotel Crown Plaza, el pasado 1 de diciembre 2021. Manteniendo los protocolos de lugar para la evitar aglomeraciones de personas por motivo al COVID-19.

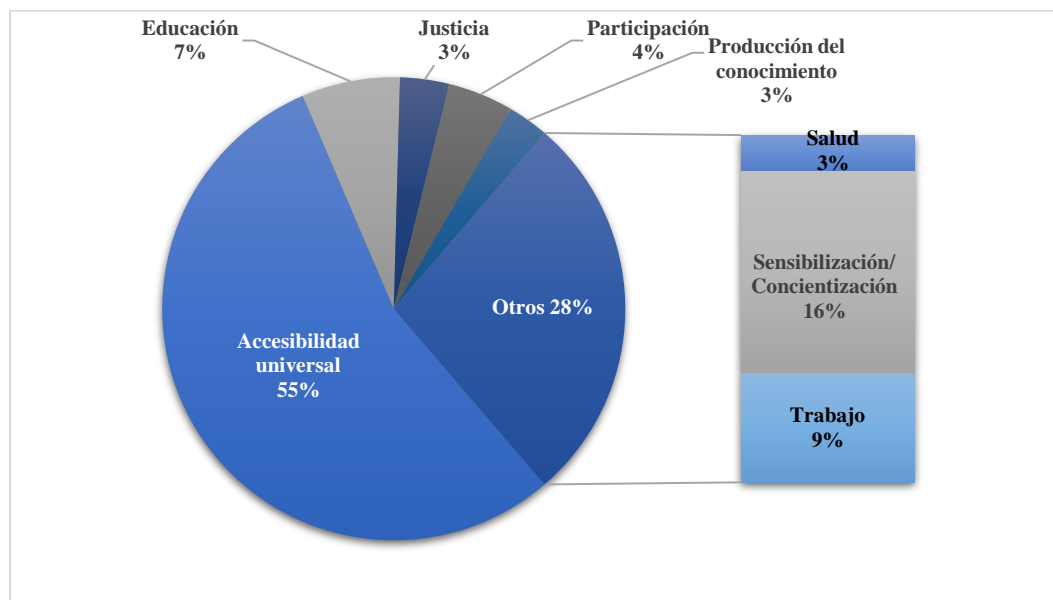


Con el objetivo de continuar fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, desde CONADIS se continua con el desarrollo de este programa de reconocimiento y visibilización de todas aquellas buenas prácticas que promueven la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias, en los diferentes ámbitos.

Con el mismo, se robustece, además, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que concierne a la población con discapacidad, de modo particular en lo que engloba al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

En esta edición 2021, se reconocieron 175 acciones o prácticas provenientes de 62 entidades de los sectores público y privado, y Asociaciones Sin Fines de Lucro que, como parte de sus políticas, visibilizan e impulsan el desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad dominicana.

Estas 175 buenas prácticas fueron desarrolladas y distribuidas en los siguientes ámbitos participativos:

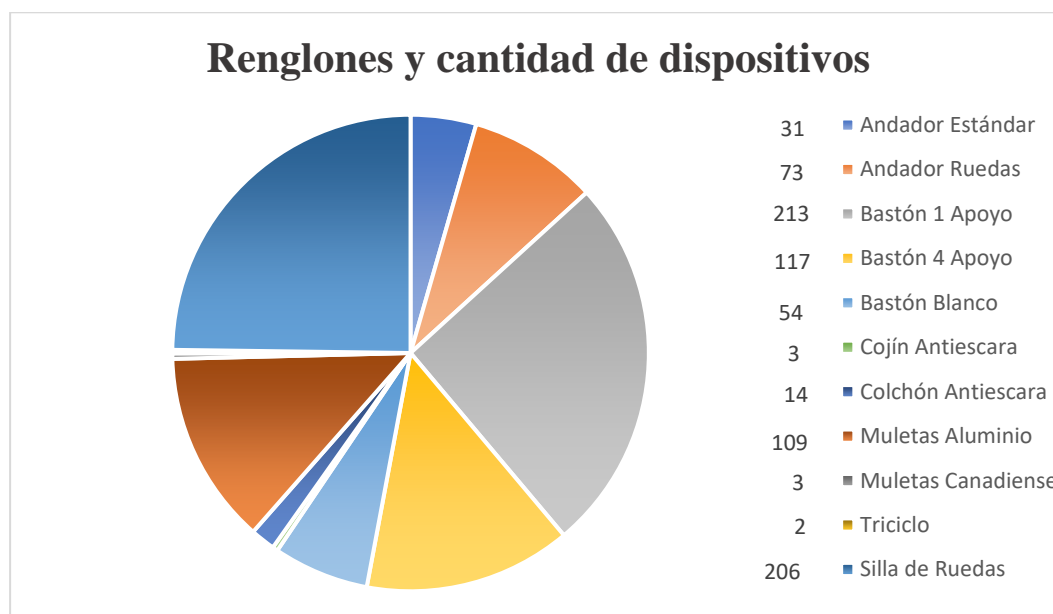


- Asistencia con dispositivos de apoyo a las personas con discapacidad

Se beneficiaron 778 personas con discapacidad visual y físico-motora, de acuerdo a las necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo, como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente al CONADIS.

Para brindar esta asistencia se devengó un monto aproximadamente de RD\$3,730,466.60, de lo cual una gran parte fue donada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y otra por el CONADIS, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.

Se entregaron los dispositivos de apoyo en los siguientes renglones:



Fuente: Departamento de Servicio a Personas con Discapacidad

- Estrategia de intervención territorial

Fueron beneficiadas 18 comunidades a través de las Jornadas de Inclusión Social, como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya Aprende Contigo”,



implementado por los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), y las realizadas directamente por el CONADIS; atendiendo de manera directa un total de 783 personas en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo, referir a SENASA para la gestión de seguro de salud, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras. Las comunidades atendidas fueron Hato Nuevo, Bayona, Santo Domingo Oeste (El Palmar y Los Alcarrizos), Villa Altagracia, Santo Domingo Este (El Almirante), Pedernales, Castillo, Barahona, Salcedo, San Juan, Constanza, Gaspar Hernandez, Padres Las Casas Guayabal, El Seibo, Azua, Bonao, Dajabón y Monte Plata.

En los Municipios de Miches, Boca Chica y Fantino se firmaron las Ordenanzas para la Implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo (AMDI), donde se busca el cambio de paradigma de las personas con discapacidad y la inclusión plena en sus comunidades.

Hasta la fecha se ha creado el compromiso de implementación de la AMDI en 15 Municipios del país y se crearon 13 comités de seguimiento, como se muestra en la figura, logrando con esto más presencia en el territorio.



Fuente: División Territorial



- Certificaciones de discapacidad

Un total de 740 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad en las Provincias Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Pedernales y San Cristóbal, con fines de: inclusión al sistema de salud, inclusión laboral, inclusión educativa, inclusión en el sistema de pensiones, exoneraciones de impuestos, para aplicación al Programa de Vivienda Feliz, entre otros. Estas certificaciones se realizaron a través del cuestionario de evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS): WHODAS 2.0 y para los niños fue utilizado el sistema tradicional. De las certificaciones emitidas 56% fueron hombres y 44% mujeres.

- Asistencia Legal

90 personas con discapacidad recibieron asistencia legal en las Provincias Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Pedro Bran, Samaná e Higüey para orientación en temas relacionados a: laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad jurídica.

- Implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad Universal

Evaluaron sus espacios bajo los criterios de accesibilidad existentes a través del SINAC 9 instituciones públicas y privadas, las cuales se detallan a continuación: Cutler Hammer Industries LTD, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Humanos Seguro, Altice Dominicana, Banco Popular Dominicano, Impressive Punta Cana, Iberostar Complejo Bávaro, Gerdau Metaldom y AS Santo Domingo SRL.

Está disponible en Google Play Store la aplicación móvil del SINAC, esto permitirá que los procesos de evaluaciones sean más rápidos y efectivos. Cuenta con



funcionalidades offline que permiten su uso incluso en áreas con poca o ninguna cobertura de internet.

- Inspecciones de accesibilidad

El Departamento de Accesibilidad inspecciona y acompaña en temas de accesibilidad universal, tanto en espacios públicos como privados. Este semestre se asesoró a 3 instituciones de la Sociedad Civil en la evaluación de proyectos de construcción que cumplan con las normas de accesibilidad existentes y fueron inspeccionados 3 espacios de uso público.

- Normativas en materia de accesibilidad

El INDOCAL junto a CONADIS representaron al país dentro del WG14 en la elaboración y aprobación de la Norma ISO 21902-Turismo y Servicios Relacionados, con fines de lograr el estándar que permitiera seguir agregando valor al turismo y al mayor grado de inclusión dentro del mismo. Esta norma proporciona los requisitos y las directrices necesarias para facilitar que todas las personas tengan igualdad de acceso y disfruten del turismo sin importar su edad ni condiciones.

- Programa de toma de conciencia

2,133 personas han sido capacitadas en 63 talleres y 54 charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, en 15 instituciones públicas y 20 empresas privadas. Estas capacitaciones tienen como objetivo sensibilizar y orientar al personal de las entidades públicas y privadas en el trato adecuado que deben recibir las personas con discapacidad a diario en cualquier ámbito que se encuentren, lo que representa el primer paso para su inclusión plena en la sociedad.

- Habilitación de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)

Se habilitaron de manera definitiva 17 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en diferentes zonas del país, las cuales se detallan a continuación:



| Asociaciones Sin Fines de Lucro | Provincia |
|---|---------------------------|
| Asociación de Deportistas con Discapacidad Los Playeros de Boca Chica | Santo Domingo |
| Asociación Maeña de Padres de Niños Especiales | Valverde, Mao |
| Centro de Integración para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad | San Pedro de Macorís |
| Centro de Prótesis y Terapia Física Servir para Transformar Vidas | La Romana |
| Fundación Dominicana de Veteranos con Discapacidad | Santo Domingo |
| Fundación de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual | Distrito Nacional |
| Fundación Dominicana de Autismo | Distrito Nacional |
| Fundación Manos que Inspiran | Santo Domingo Norte |
| Fundación Manos Unidas por el Autismo | Distrito Nacional |
| Fundación Nacional de Trabajadores con Discapacidad | Valverde, Mao |
| Fundación de Ayuda de Personas con Discapacidad Monseñor Nouel | Monseñor Nouel |
| Fundación Yo También Puedo | Santo Domingo |
| Fundación de Discapacidad Manos Abiertas | Santo Domingo |
| Fundación Autismo Sin Frontera | La Altagracia, Punta Cana |
| Asociación de Ciegos de San Cristóbal, Inc. | San Cristóbal |
| Fundación Luz y Sendero | Santo Domingo |
| Voluntariado Nacional de Ayuda al Discapacitado, Inc. | Santo Domingo |

Recibieron asistencia técnica 15 ASFL en temas relacionados al proceso de habilitación y el presupuesto para el 2022.



- Políticas Públicas

Fue elaborado y lanzado el Manual de Acceso a Justicia. Este manual, tiene como meta fortalecer los conocimientos de los operadores del sistema judicial en materia de derechos de las personas con discapacidad. Elaborado en el marco de cooperación técnica con Brasil y da cumplimiento al numeral 2 del Artículo 13 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Impacta las personas con discapacidad participantes en los procesos judiciales, incluida la parte investigativa hasta la penitenciara, ya sea en calidad de víctima, imputado o testigo.

Se lanzaron dos Guías de Inclusión Laboral, una dirigida a empresas e instituciones y la otra a personas con discapacidad; estas guías aportan herramientas de soporte e indicaciones claves para impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad en la República Dominicana. Fue trabajada por el CONADIS junto al Ministerio de Trabajo y con la colaboración técnica y financiera del PNUD.

- Sistema de Gestión de Asesoría y Capacitación

Se llevo a cabo el conversatorio sobre discapacidad e inclusión laboral dirigido a los tomadores de decisiones en el Ministerio de Administración Pública (MAP), como parte del acompañamiento para la transversalización del enfoque de discapacidad en instituciones públicas y privadas.

Se impartieron 9 talleres de inclusión laboral en las siguientes instituciones y empresas: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), MEDTRONIC, Mc Donald, SOURIAU SUNBANK, Eaton Cutler Hammer Industries, Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OGTIC), Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Philip Morris Internacional (PMI), esto como parte de cumplimiento de la ley 5-13 de la inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, en igualdad de condiciones.



- Certificación de No Objeción de Exoneración de Impuestos a las personas con discapacidad

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) de conformidad con la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad No. 5-13, y el Decreto 363-16, otorga beneficios e incentivos fiscales a las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan para personas con discapacidad.

En ese sentido se han tramitado 7 expedientes de solicitud de Certificación de No Objeción a Exoneración de Impuestos, de las cuales 6 corresponden a la adquisición de vehículos de motor y 1 a transferencia inmobiliaria.

IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión administrativa financiera, al 30 de noviembre 2021, las cuales están alineadas al eje estratégico fortalecimiento institucional del Plan Operativo Anual (POA). Se detallan a continuación:

- Ejecución Presupuestaria

Al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) le fue aprobado en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 una asignación presupuestaria de RD\$218,045,399.00, con una modificación tipo aumento de RD\$65,649,247.10 correspondiente a ejercicios fiscales de años anteriores, quedando así con un presupuesto vigente RD\$ 283,694,646.10. Al 30 de noviembre de 2021 presenta una ejecución de RD\$ 136,464,824.37, lo que representa en términos porcentuales un 48% de ejecución quedando disponible RD\$ 147,229,821.73.



A continuación, se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre 2021:

| Concepto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Ejecución Devengado al 30 de noviembre 2021 | Disponible | % Ejecución |
|---|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|-------------|
| OBJETO | 218,045,399.00 | 65,649,247.10 | 283,694,646.10 | 136,464,824.37 | 147,229,821.73 | 48% |
| 2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES | 83,657,110.00 | 926,419.00 | 84,583,529.00 | 63,852,066.12 | 20,731,462.88 | 75% |
| 2.2 -CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 51,429,693.00 | 16,949,395.35 | 68,379,088.35 | 7,324,028.89 | 61,055,059.46 | 11% |
| 2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,669,996.00 | 9,877,502.10 | 14,547,498.10 | 4,168,068.35 | 10,379,429.75 | 29% |
| 2.4 -TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 63,288,600.00 | 3,684,372.65 | 66,972,972.65 | 60,054,550.00 | 6,918,422.65 | 90% |
| 2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 15,000,000.00 | 34,211,558.00 | 49,211,558.00 | 1,066,111.01 | 48,145,446.99 | 2% |
| Total | 218,045,399.00 | 65,649,247.10 | 283,694,646.10 | 136,464,824.37 | 147,229,821.73 | |

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

- Balance de las cuentas

Fondo Reponible Institucional aprobado por un monto de RD\$122,619.54 con un balance al corte de RD\$38,575.63.

Caja Chica equivalente al 10% del Fondo Reponible Institucional equivalente a RD\$12,261.95 con un balance al corte de RD\$0.00.

Cuenta corriente donaciones para diferentes programas de la institución con un balance disponible de RD\$1,271,503.10.

- Ejecución de gastos y aplicaciones financieras

El presupuesto correspondiente al año 2021 para gasto corriente es de RD\$234,483,088.10 con una ejecución de RD\$135,398,713.36, presentando un disponible de RD\$99,084,374.74 y para gastos de capital es de RD\$49,211,558.00 con una ejecución de RD\$1,066,111.01, presentando un disponible de RD\$ 48,145,446.99. Datos al 30 de noviembre de 2021.



| Concepto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Ejecución Devengado al 30 de noviembre 2021 | Disponible | % Ejecución |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|-------------|
| Gastos Corrientes | 203,045,399.00 | 31,437,689.10 | 234,483,088.10 | 135,398,713.36 | 99,084,374.74 | 58% |
| Gastos de Capital | 15,000,000.00 | 34,211,558.00 | 49,211,558.00 | 1,066,111.01 | 48,145,446.99 | 2% |
| Aplicaciones Financieras | - | - | - | - | - | 0% |
| Total | 218,045,399.00 | 65,649,247.10 | 283,694,646.10 | 71,646,917.34 | 212,047,728.76 | 48% |

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

- Cuentas por pagar y cuentas por cobrar

Cuentas por pagar: Al 30 de noviembre de 2021 el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) tiene un total de cuentas por pagar a suplidores de RD\$625,842.91.

Cuentas por cobrar: Al 30 de noviembre de 2021 el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) no tiene cuentas por cobrar.

- Cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a los proveedores

Al 30 de noviembre de 2021 el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) tiene un total de cuentas por pagar a suplidores de RD\$625,842.91. La antigüedad de saldos se presenta a continuación:

| Antigüedad de Saldo | Monto | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|------------|
| de 0 a 30 días | 11,760.91 | 2% |
| de 31 a 60 días | - | 0% |
| de 61 a 90 días | - | 0% |
| más de 91 días | 614,082.00 | 70% |
| Total | 625,842.91 | |



- Obligaciones comerciales

Al 30 de noviembre de 2021 el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) no tiene obligaciones comerciales tales como préstamos internacionales o locales, garantías otorgadas, etc.

- Resultados de auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas

Al 30 de noviembre de 2021 no se están realizando auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas.

- Declaraciones Juradas de Patrimonio

En pleno cumplimiento de la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha publicado en nuestro portal web la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes funcionarios: Presidente, Director Administrativo Financiero y Encargada de Compras y Contrataciones, poniendo en evidencia su realidad patrimonial y financiera, con lo cual se puede verificar si existe concordancia entre sus ingresos, sus bienes y sus gastos.

Esta información es importante para el país, pues constituye no sólo un instrumento de control gubernamental, sino de control social para una actuación pública transparente.

Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la sección de transparencia de la página web del CONADIS:

<http://conadis.gob.do/transparencia/documentos/declaraciones-juradas-2021/>



- Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El CONADIS logró obtener las siguientes calificaciones durante los tres (3) trimestres del 2021, producto del cumplimiento de sus compromisos de registro en el Portal de Transaccional, que define los cinco sub indicadores que se presentan a continuación:

| Sub-Indicador | Puntuación Máxima | T1 | T2 | T3 |
|-----------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| Planificación de compras | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Publicación de procesos | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Gestión de procesos | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Administración de Contratos | 30 | 28.08 | 28.78 | 29.18 |
| Compras a MiPymes y mujeres | 20 | 20 | 18.11 | 20 |
| Total | 100 | 98.08 | 96.89 | 99.18 |

Fuente: Dpto. de Compras y Contrataciones

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

- Análisis de resultados del SISMAP

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), alineado con la implementación de la nueva versión en la medición de los niveles de desarrollo de la gestión pública, se mantiene trabajando en las evidencias requeridas en los indicadores del Sistema de Monitoreo (SISMAP), con el objetivo de alcanzar las expectativas propuestas por el órgano rector de la Administración Pública, alcanzando una puntuación de 67.14%. En el siguiente cuadro se muestra el avance de los indicadores hasta la fecha:



| INDICADOR | Valoración | Estatus | Puntuación |
|---|----------------------|---------|------------|
| 01.GESTION DE CALIDAD Y SERVICIOS | | | |
| 01.1 Autodiagnóstico CAF | Poco o Ningún Avance | | 40.00% |
| 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF | Poco o Ningún Avance | | 0.00% |
| 01.3 Estandarización de Procesos | Poco o Ningún Avance | | 50.00% |
| 01.4 Carta Compromiso al Ciudadano | Poco o Ningún Avance | | 20.00% |
| 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios que ofrecidos por la Institución | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 01.07 Índice de Satisfacción Ciudadana | Objetivo Logrado | | 90.00% |
| 02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | | | |
| 02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa | Cierto Avance | | 70.00% |
| 03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS | | | |
| 03.1 Planificación de RR.HH. | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO | | | |
| 04.1 Estructura Organizativa | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 04.2 Manual de Organización y Funciones | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 04.3 Manual de Cargos Elaborado | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 05. GESTIÓN DEL EMPLEO | | | |
| 05.1 Concursos Públicos | Poco o ningún Avance | | 0.00% |
| 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS | | | |
| 06.1 Escala Salarial Aprobada | Objetivo Logrado | | 100.00% |
| 07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO | | | |
| 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño | Objetivo Logrado | | 90.00% |
| 07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias | Objetivo Logrado | | 98.00% |
| 08. GESTIÓN DEL DESARROLLO | | | |
| 08.1 Plan de Capacitación | Poco o Ningún Avance | | 0.00% |
| 09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES | | | |
| 09.1 Asociación de Servidores Públicos | Poco Avance | | 59.00% |
| 09.2 Subsistema de Relaciones Laborales | Poco Avance | | 100.00% |
| 09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública | Cierto Avance | | 60.00% |
| 9.4 Encuesta de Clima Laboral | Objetivo Logrado | | 0.00% |

Fuente: Portal del CONADIS del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)



- Promedio de desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

De acuerdo a la última evaluación de desempeño de los colaboradores del (CONADIS), en los renglones de cada Grupo Ocupacional, presentando constancia de resultados obtenidos por metas alcanzadas durante la última evaluación correspondientes al año 2020.

| Desempeño por Grupo Ocupacional | |
|--|-----------------|
| CATEGORIA | PROMEDIO |
| GRUPO I | 98 |
| GRUPO II | 91 |
| GRUPO III | 97 |
| GRUPO IV | 95 |
| GRUPO V | 96 |

Fuente: Dpto. RRHH

- Información de cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional

El Consejo Nacional de discapacidad CONADIS, al diez de diciembre cuenta con un personal fijo y contratado de hombres y mujeres por grupo Ocupacional, según anexo cuadro de colaboradores.

| Colaboradores por Grupo Ocupacional | | |
|--|-----------------|-------------|
| CATEGORIA | CANTIDAD | % |
| GRUPO I | 20 | 18% |
| GRUPO II | 28 | 25% |
| GRUPO III | 22 | 20% |
| GRUPO IV | 24 | 21% |
| GRUPO V | 18 | 16% |
| Total | 112 | 100% |

Fuente: Dpto. RRHH



| HOMBRES Y MUJERES POR GRUPO OCUPACIONAL | | | |
|--|--------------------------|-----------------|-------------|
| SEXO | GRUPO OCUPACIONAL | CANTIDAD | % |
| MUJERES | I | 6 | 5% |
| HOMBRE | I | 14 | 13% |
| MUJERES | II | 16 | 14% |
| HOMBRE | II | 12 | 11% |
| MUJERES | III | 12 | 11% |
| HOMBRE | III | 10 | 9% |
| MUJERES | IV | 14 | 13% |
| HOMBRE | IV | 10 | 9% |
| MUJERES | V | 12 | 11% |
| HOMBRES | V | 6 | 5% |
| Total | | | 100% |

Fuente: Dpto. RRHH

4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos

- Acuerdos y convenios interinstitucionales suscritos durante el año relevantes para la población
 - ✓ Firma de Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Junta Central Electoral, Ayuntamiento del Distrito Nacional CONADIS

Acuerdo de colaboración en el cual estas instituciones se comprometieron a articular esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades que aseguren la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la vida política y pública, en igualdad de condiciones con las demás personas. Este acuerdo posee varios ejes fundamentales que incluyen ejecutar políticas que permitan:

- Que las personas con discapacidad puedan ser candidatos a los puestos de elección popular.
- Habilitar recintos que sean modelos en infraestructura y acceso efectivo a los espacios físicos en colaboración con el gobierno central.



- La incorporación de boletas electorales con el sistema Braille
- Valorar la aplicación de mesas de preferencia para facilitar el sufragio activo, así como evaluar la implementación del voto en casa.

- ✓ Firma de Acuerdo de colaboración CONADIS-Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones y empresas telefónicas (INDOTEL)

Este acuerdo busca establecer un marco de cooperación para identificar e implementar acciones conjuntas en términos de equidad, accesibilidad universal y asequibilidad a las personas con discapacidad visual, auditiva, verbal u otra discapacidad física o mental, incluyéndolos así en la evolución constante en la que se encuentran hoy las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), reduciendo las brechas económicas, sociales y educativas, en consonancia con las disposiciones de la Ley 5-13 sobre Discapacidad en República Dominicana.

4.4 Desempeño de la Tecnología

- Detalles de avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

Se instaló un Gabinete para la instalación del Switch del primer nivel para el reordenamiento del cableado y los puntos de Red.

Se corrigieron las observaciones hechas por la OGTIC en el Portal institucional la cual detallamos a continuación:

1. Observaciones generales: Los apartados donde uno se encuentre deben destacarse (también las subsecciones de las secciones del menú principal deben destacarse).
2. Observaciones del Portal Institucional: Los apartados donde uno se encuentre deben destacarse (también las subsecciones de las secciones del menú principal deben destacarse).
3. Observaciones del Portal de Transparencia: Los apartados deben destacarse en las secciones que se despliegan.



4. Observaciones del Portal Institucional Móvil: Las secciones que tienen subsecciones deben tener una indicación para diferenciarlo de los que no tienen subsecciones.

- Uso de las TIC para simplificación de trámites y mejorar procesos

Para simplificación de trámites y mejorar procesos se tienen los sistemas:

- ProcessMaker v2 (para registro y entrega de Dispositivo)
- ProcessMaker v3 (para las certificaciones de Discapacidad)

- Certificaciones obtenidas

NORTIC A3:2014 –(Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano).

NORTIC A2:2016 –(Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano).

- Desempeño de la mesa de servicios

El Departamento de TI del Consejo Nacional de Discapacidad cuenta con 1 personas para el desempeño de la mesa de servicios como son: soporte al usuario, microinformática, telefonía, sistemas e impresoras. Dicha mesa tiene un desempeño insatisfactorio, ya que no cuenta con la capacidad de respuesta a las solicitudes recibidas en tiempo oportuno, porque no cuenta con el personal suficiente.

- Proyectos de fortalecimiento de área o las competencias del personal

Se está coordinando con el departamento de Recursos humanos las capacitaciones con el fin de fortalecer la competencia del personal tales como:

- 20741B Windows Server 2016
- 20742B Windows Server 2016
- AZ-104T00-Microsoft AZ-104: Azure Administrator



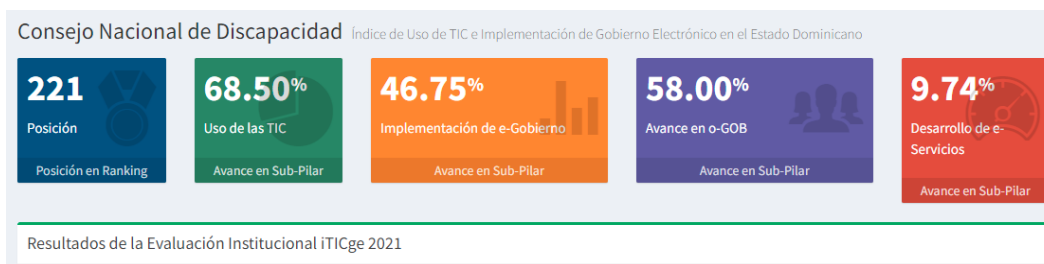
▫ CCNA

- Resaltar la participación de las mujeres en TIC

El Consejo Nacional de Discapacidad cuenta con un total de 65 computadoras, de las cuales 31 están asignadas a mujeres y 2 servidoras públicas están capacitadas para manejo de plataforma, portal institucionales y diseño.

- Resultados obtenidos en el Índice del uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTicge)

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) figura actualmente con una puntuación de 44.66%, según la actualización del cuarto trimestre de 2021 en el SISTICGE. A continuación de sus diferentes subindicadores:



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Actualmente, el CONADIS no está siendo evaluado en el cumplimiento de la NOBACI, en vista de que, en la nueva etapa en la gestión institucional, se amplían tanto los espacios de toma de decisiones, como los actores involucrados en las mismas y el proceso de transición ha sido lento; al iniciar el año todos los requerimientos vuelven a 0 y deben actualizarse los medios de verificación de los mismos, con la firma de la nueva máxima autoridad y por el proceso antes mencionado no se ha completado la actualización. La Contraloría estará evaluando nuevamente a partir del año 2022 cuando se complete este proceso.



b) Resultados de los Sistemas de Calidad (CAF y otros)

No se ha realizado nada al respecto. El CONADIS se encuentra en una nueva etapa en la gestión institucional, en la cual se amplían tanto los espacios de toma de decisiones, como los actores involucrados en las mismas y el proceso de transición de autoridades ha sido lento, por tal motivo todavía no se cuenta con el recurso humano que pueda dar continuidad a este esfuerzo.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Se completó el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, estableciendo metas que dan continuidad al cumplimiento de la visión institucional y tomando en cuenta las brechas existentes en el cumplimiento de la Ley 5-13 sobre discapacidad en la República Dominicana.

4.6 Desempeño del área de Comunicaciones

- Presentación de los logros, acciones y planes en materia de comunicación, mostrando las principales estrategias, ejes y pilares del plan de comunicaciones institucional

Se desarrolló la estrategia de manejo y difusión interna y externa de las principales acciones llevadas a cabo para este año, a través de las redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn y Twitter), boletines, medios de prensa escrita, digital y televisiva, según la programación establecida.

Destacamos los siguientes hechos importantes:

- Entrada de los nuevos directivos: se agotaron todos los procesos concernientes a la juramentación y toma de posesión del Presidente, Directorio Nacional, Comité Ejecutivo, Director Ejecutivo y Directora Técnica, en combinación con el Ministerio de la Presidencia.
- Boletín Institucional que destaca todas las informaciones relevantes del periodo.



- Promoción en línea de los productos institucionales Academia CONADIS y Diccionario de la Lengua de Señas Dominicana.
- Encuentro virtual “Conoce tus derechos en materia de discapacidad”.
- Foro Regional de Inclusión Laboral, desarrollado en Mao junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Lanzamiento de las Guías de Inclusión Laboral, junto al PNUD y el Ministerio de Trabajo.

En cuanto a las relaciones interinstitucionales se brindó acompañamiento y asesoría para la materialización de productos comunicativos accesibles de diversas entidades, dentro de las que se pueden mencionar:

- Ministerio de la Presidencia, destacándose el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz
- Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP), destacándose el Estudio sobre discapacidad en pescadores de la República Dominicana.
- El Centro de Operaciones de Emergencias, (COE).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Ministerios de Relaciones Exteriores (MIREX)
- La Defensoría del Pueblo

Uno de los pilares principales de la comunicación del CONADIS es medir el posicionamiento institucional y la percepción de las personas respecto a la institución, y así poder evaluar el alcance y el impacto las acciones que lleva a cabo el CONADIS en favor de las personas con discapacidad, por tal motivo se planea realizar un Estudio de Percepción Social de las Personas con discapacidad.



- Campañas informativas y educativas de impacto social

Se desarrollaron campañas informativas y educativas para mantener a la ciudadanía al tanto de todas las acciones que se llevaron a cabo durante este primer periodo, a favor de las personas con discapacidad y de todos los relacionados a esta población. Las campañas difundidas son las siguientes:

- Sello RD, Incluye 2021
- Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)
- COVID-19/ Vacunación
- Dos campañas audiovisuales sobre los términos correctos para referirse a la población con discapacidad, las cuales son: “*Terminología Correcta*” y “*Los Términos Importan*”, basadas en los lineamientos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

5.1 Nivel de la satisfacción de los servicios

- Resultado de encuesta de satisfacción al ciudadano en la calidad de los servicios públicos

La evaluación de la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios ofrecidos por el CONADIS fue realizada siguiendo los lineamientos establecidos por el MAP, a través de la administración de un cuestionario con preguntas estandarizadas, basado en el Modelo SERVQUAL. Este modelo evalúa 5 dimensiones con la finalidad de determinar los niveles de satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios que ofrece cada institución pública. Índice de Satisfacción General: 89.50%.



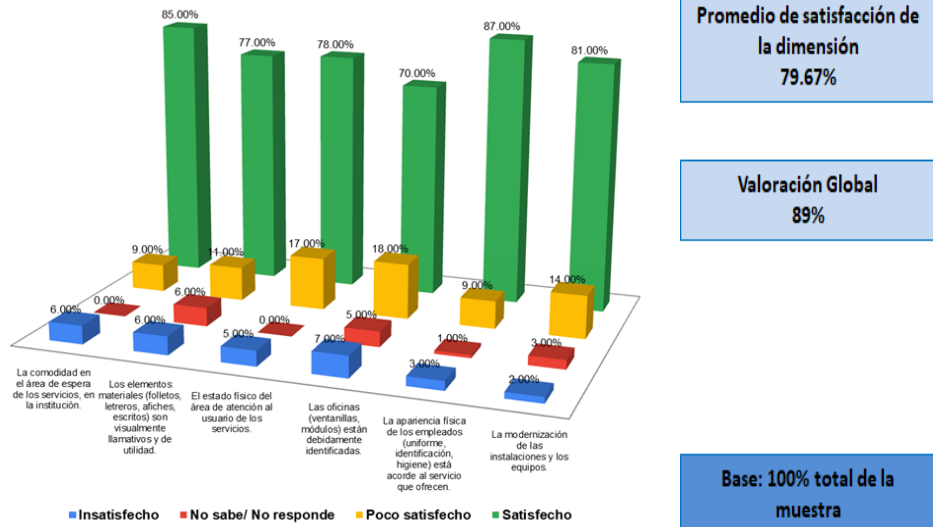
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN GENERAL DEL CONADIS



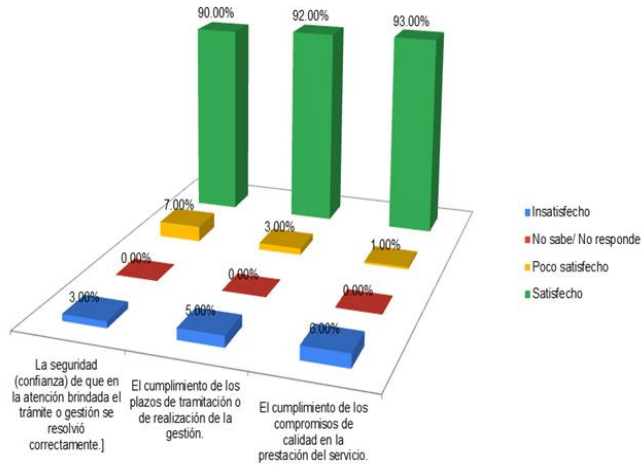
Fuente: Departamento de Investigaciones y Planificación

- Análisis de las estadísticas

DIMENSIÓN I: ELEMENTOS TANGIBLES



DIMENSIÓN II: FIABILIDAD

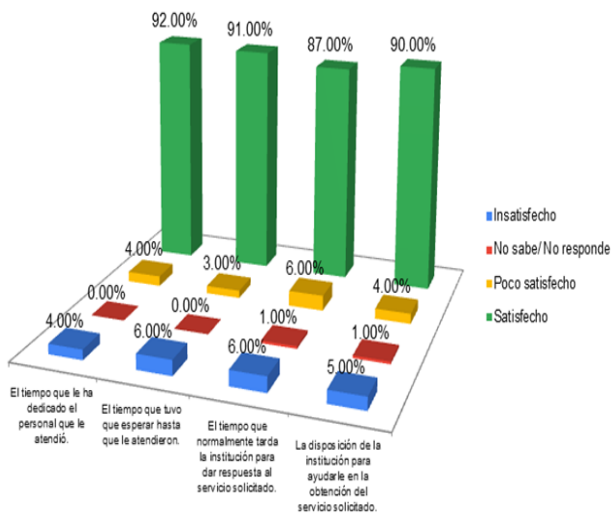


Promedio de satisfacción de la dimensión
91.67%

Valoración Global
90.50%

Base: 100% total de la muestra

DIMENSIÓN III: CAPACIDAD DE RESPUESTA



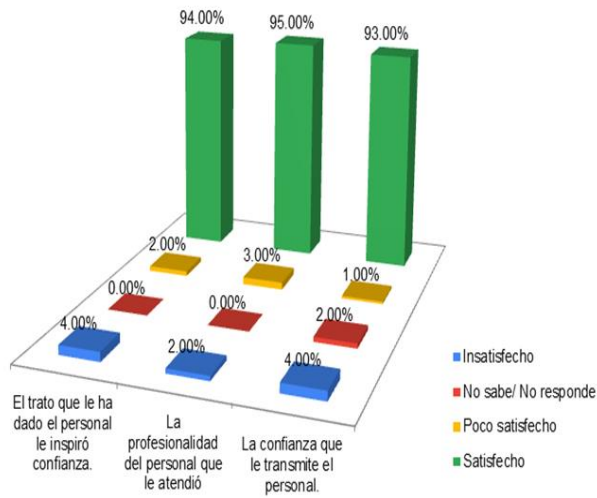
Promedio de satisfacción de la dimensión
90.00%

Valoración Global
93%

Base: 100% total de la muestra



DIMENSIÓN IV: SEGURIDAD

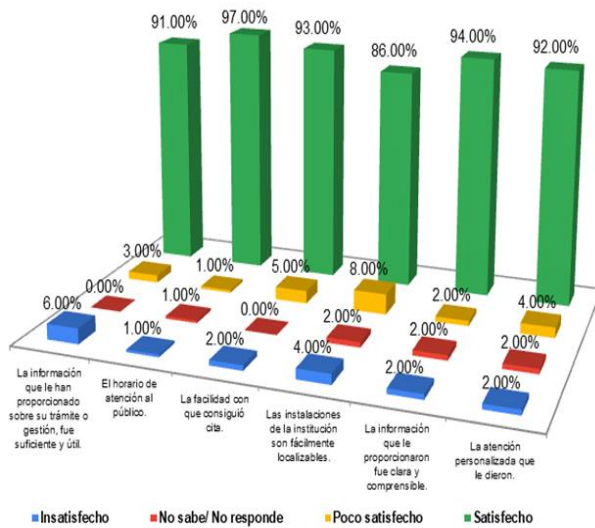


Promedio de satisfacción de la dimensión
94.00%

Valoración Global
92%

Base: 100% total de la muestra

DIMENSIÓN V: EMPATÍA



Promedio de satisfacción de la dimensión
92.17%

Valoración Global
96%

Base: 100% total de la muestra



5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información

- Levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública

La OAI, con la finalidad de promover el libre acceso a la información y contribuir para que la institución pueda ofrecer un servicio de excelencia a los ciudadanos, poniendo a su disposición informaciones completas, idóneas y oportunas, ha respondido un total de siete (07) solicitudes de información en el periodo enero-noviembre, según se presenta en la siguiente tabla:

| Medio de solicitud | Recibidas | Pendientes | Respuesta | | | |
|--------------------|-----------|------------|-----------|----------|------------|----------|
| | | | Resueltas | | Rechazadas | |
| SAIP | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Física | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Correo Electrónico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Portal Único de Acceso a la Información Ciudadana (SAIP)

- Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando el libre acceso a la información pública respondiendo de manera oportuna garantizando el derecho de todos los ciudadanos de recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna.

Al 30 de noviembre de 2021 la institución ha dado respuesta, en tiempo oportuno, al 100% de las solicitudes de información recibidas de los ciudadanos.



5.3 Resultado Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

- Resultados generales del sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1)

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de 15 días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

Al 30 de noviembre de 2021 el CONADIS no recibió ninguna denuncia, queja, reclamación o sugerencia.

- Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando una respuesta eficiente, concisa y correcta a las quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.

Al 30 de noviembre de 2021 la institución no presenta ejecución por no haber recibido ninguna denuncia, queja, reclamación o sugerencia.

5.4 Resultado de mediciones del portal de transparencia

Como una forma de validar la transparencia de la gestión pública, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) monitorea y evalúa el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública y los lineamientos establecidos en la Resolución 1-2018 sobre la estandarización de los portales de transparencia, al 31 de julio de 2021 el CONADIS tiene un promedio de cumplimiento de un 96%, considerando que al 30 de noviembre de 2021, los meses de agosto, septiembre y noviembre aún están pendientes de evaluación.



| Mes | Puntuación |
|-----------------|------------|
| Enero | 96 |
| Febrero | 98 |
| Marzo | 94 |
| Abril | 99 |
| Mayo | 99 |
| Junio | 94 |
| Julio | 94 |
| Promedio | 96% |

Fuente: Sub-portal de Transparencia

- Análisis de la información relativa al cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), tiene el objetivo de apoyar a la institución en el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía a través de una eficiente interacción entre estos; es por ello que ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública, al 30 de noviembre de 2021, ha llevado a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública:

- ✓ Articular y coordinar todo lo relativo al componente Transparencia Institucional.
- ✓ Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere los Servicios de información pública.
- ✓ Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- ✓ Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- ✓ Realizar los trámites dentro de su organismo, institución o entidad, necesarios para entregar la información solicitada.
- ✓ Efectuar las notificaciones a los solicitantes.



- ✓ Proponer los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- ✓ Llevar un archivo de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos.
- ✓ Elaborar estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información.
- ✓ Poner a disposición de la ciudadanía, tanto en Internet como en un lugar visible en sus instalaciones, un listado de los principales derechos que, en materia de acceso a la información, asisten al ciudadano.
- ✓ Elaborar, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía un índice que contenga la información bajo su resguardo y administración.
- ✓ Realizar las correspondientes tachas en caso de solicitarse un documento que contenga información parcialmente reservada. Las tachas se harán bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, institución o entidad.
- ✓ Realizar las demás tareas necesarias que aseguren el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la mayor eficiencia en su misión y la mejor comunicación entre el organismo, institución o entidad y los particulares.
- ✓ Promover y dar seguimiento a la Iniciativa por la Transparencia en materia de discapacidad.

- Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando el libre acceso a la información pública respondiendo de manera oportuna garantizando el derecho de todos los ciudadanos de recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna.

Al 30 de noviembre de 2021 la institución ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública al 100%.



VI. Proyecciones al próximo año

- Implementación del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad en las zonas de Bánica, Azua y Santo Domingo Este.
- Actualización e implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)
- Entrega del Sello RD-Incluye
- Entrega de Dispositivos de Apoyo
- Entrega de capital semilla a las cooperativas de emprendimiento para las personas con discapacidad
- Readecuación del espacio físico del Consejo Nacional de Discapacidad
- Análisis y rediseño de la Estructura Organizacional e implementación del Sistema de Gestión de Calidad
- Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2025

VII. Anexos

7.1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

| No. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | META | ÚLTIMA MEDICIÓN | Resultado |
|-------|-----------------------------|---|--|------------|------|-----------------|-----------|
| 1.1.1 | División de Investigaciones | Sistema de indicadores de discapacidad | Número de principales fuentes periódicas de información que permitan desagregar datos por discapacidad | Trimestral | 2 | Diciembre | 1 |
| 1.1.2 | División de Investigaciones | Acompañamiento a los productores de información estadística | Número de instituciones productoras priorizadas que recibieron acompañamiento | Trimestral | 3 | Diciembre | 1 |



| No. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | META | ÚLTIMA MEDICIÓN | Resultado |
|-------|---|--|---|------------|--------|-----------------|-----------|
| 1.2.1 | Dirección Técnica | Sistema de gestión de asesoría y capacitación | Cantidad de instituciones asesoradas | Trimestral | 15 | Noviembre | 9 |
| 1.3.1 | Departamento de Políticas Públicas | Política Nacional de Inclusión Laboral | Propuesta elaborada | Anual | 1 | Diciembre | 0 |
| 1.3.6 | Departamento de Políticas Públicas | Plan Nacional de inclusión educativa (educación preuniversitaria) elaborado. | Porcentaje de elaboración del Plan | Trimestral | 40% | Diciembre | 5% |
| 1.3.9 | Departamento de Accesibilidad | Propuesta Política de Turismo Accesible | Propuesta entregada | Anual | 1 | Diciembre | 0 |
| 1.4.1 | Departamento de Accesibilidad | Sistema Nacional de accesibilidad implementado | Cantidad de instituciones usuarias del SINAC | Trimestral | 19 | Diciembre | 13 |
| 1.5.1 | Departamento Jurídico | Sistema de apoyo a la toma de decisiones | % Propuesta de modificación legislativa para la capacidad jurídica | Trimestral | 100% | Diciembre | 50% |
| 1.5.2 | Departamento Jurídico | Armonización legislativa | Leyes actualizadas | Trimestral | 10 | Diciembre | 7 |
| 3.2.1 | Departamento de Territorio | Estrategia de intervención territorial | % de municipios con ordenanzas para la inclusión de las personas con discapacidad | Trimestral | 11.40% | Diciembre | 6.96% |
| 3.2.2 | Departamento de Territorio | Jornadas de devolución de derechos | Cantidad de jornadas PROPEEP y CONADIS | Trimestral | 52 | Diciembre | 22 |
| 3.2.3 | Departamento de Territorio | Formación dirigida a gobiernos locales | Cantidad de talleres y socializaciones | Trimestral | 49 | Diciembre | 11 |
| 4.2.4 | Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad | Asistencia con dispositivos de apoyo | Cantidad de dispositivos entregados | Trimestral | 800 | Noviembre | 778 |
| 4.3.2 | Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad | Consolidación del servicio de asistencia legal | Cantidad de personas atendidas | Trimestral | 64 | Noviembre | 90 |



| No. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | META | ÚLTIMA MEDICIÓN | Resultado |
|-------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------|------|-----------------|-----------|
| 4.1.1 | Departamento de Sensibilización | Programa de Toma de conciencia | Cantidad de capacitaciones impartidas | Trimestral | 127 | Noviembre | 100 |

Fuente: Dpto. de Planificación y Desarrollo, y todas las áreas Técnicas

7.2 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria

El indicador está en proceso de rediseño de los criterios de evaluación por parte de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), por lo que no se ha evaluado hasta la fecha. Se evaluó el desempeño físico-financiero en base a lo programado para el año 2021 y lo ejecutado hasta el 30 de septiembre, según se muestra en la siguiente matriz:

| PRODUCTO | INDICADOR | Meta Física | | Meta Financiera | | Eficacia |
|--|--|-------------|-----------|-----------------|---------------|----------|
| | | Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado | |
| 6443 - Personas con discapacidad reciben formación y apoyo para la protección e inclusión social | Cantidad de personas beneficiadas | 1,450 | 1,525 | 8,196,742.00 | 5,525,506.32 | 100% |
| 6444 - Entidades públicas, privadas, Municipios y ASFL's reciben asistencia técnica en materia de inclusión y discapacidad | Cantidad de entidades públicas, privadas, municipios y ASFL's asesoradas | 110 | 91 | 22,994,184.00 | 18,692,564.01 | 83% |

7.3 Plan de Compras

En el Plan Anual de Compras 2021 fueron incluidos todos los productos y/o servicios que la institución planificó comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las 137 adquisiciones de bienes, servicios y obras. A este respecto, esta información permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la



Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda. Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de RD\$80,046.173.00 ejecutándose la cantidad de RD\$8,944,963.14 (Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Tres pesos dominicanos con 14/100) al 30 de noviembre de 2021.

- Resumen de compras y contrataciones realizadas hasta el 30 de noviembre del 2021.

Dos (2) procesos de Comparación de Precios, de los cuales uno fue declarado desierto. El restante por un monto de RD\$3,300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil Ochocientos pesos dominicanos con 00/100) que generó igual número de contrato.

Trece (13) procesos de Compras Menores por un monto de RD\$4,319,907.93 (Cuatro Millones Trescientos Diecinueve Mil Novecientos Siete pesos dominicanos con 93/100), que generaron veinticuatro (24) contratos (ordenes de compras o servicios) a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Treinta (30) procesos de Compras por Debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa), tres (3) de ellos declarados desiertos. Los restantes veintisiete (27) adjudicados por un monto de RD\$850,394.79 (Ochocientos Cincuenta Mil Trescientos Noventa y Cuatro pesos dominicanos con 79/100) los cuales generaron veintiocho (28) contratos (ordenes de compras o servicios) a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Cuatro (4) procesos de “Casos de Excepción” por un monto adjudicado de RD\$474,660.42 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta pesos dominicanos con 42/100), generando cinco (5) contratos (ordenes de servicios) a igual número de proveedores del Estado, todos amparados en la Ley 340-06 y el Reglamento 543-12.



- Rubro identificación de contratos

En el periodo de enero hasta noviembre 2021 se contrataron los rubros detallados a continuación:

| Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia) | Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios |
|---|---|
| 50202301 | Agua |
| 47131602 | Almohadillas para restregar |
| 51102710 | Antisépticos basados en alcohol o acetona |
| 10161707 | Arreglo de flores cortadas |
| 50161509 | Azucres naturales o productos endulzantes |
| 47131807 | Blanqueadores |
| 14111514 | Blocs o cuadernos de papel |
| 44121701 | Bolígrafos |
| 50201713 | Bolsas de té |
| 24122002 | Botellas de plástico |
| 31211904 | Brochas |
| 50201706 | Café |
| 44111515 | Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos |
| 44122003 | Carpetas |
| 44122101 | Cauchos |
| 47131608 | Cepillos de baño |
| 50161511 | Chocolate o sustituto de chocolate |
| 50161813 | Chocolate o sustituto de chocolate, confite |
| 44103112 | Cinta de impresora |
| 51102724 | Cloruro de benzalconio |
| 50192701 | Comidas combinadas frescas |
| 47121702 | Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos |
| 31211917 | Cubiertas para rodillos de pintura |
| 46181501 | Delantales protectores |
| 47131803 | Desinfectantes para uso doméstico |
| 44121605 | Dispensadores de cinta |
| 47131704 | Dispensadores institucionales de jabón o loción |
| 50192501 | Emparedados frescos |
| 44121805 | Esferos de corrección |
| 46191601 | Extintores |
| 44121802 | Fluido de corrección |
| 44122011 | Folders |



| Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia) | Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios |
|---|--|
| 12131706 | Fósforos |
| 44101501 | Fotocopiadoras |
| 15101506 | Gasolina |
| 80141607 | Gestión de eventos |
| 44121615 | Grapadoras |
| 46181504 | Guantes de protección |
| 10191509 | Insecticidas |
| 90121702 | Intérpretes |
| 53131608 | Jabones |
| 50202304 | Jugos de repisa |
| 44121706 | Lápices de madera |
| 47131830 | Limpiadores de muebles |
| 47131805 | Limpiadores de propósito general |
| 47131825 | Limpiadores de superficie de contacto |
| 72102304 | Mantenimiento o reparación de sistemas de fontanería |
| 42131606 | Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico |
| 32101622 | Memoria flash |
| 44111503 | Organizadores o bandejas para el escritorio |
| 47131502 | Pañitos o toallas para limpiar |
| 14111704 | Papel higiénico |
| 14111531 | Papel libros o cuadernos para bitácoras |
| 14111525 | Papel multipropósito |
| 14111515 | Papel para sumadora o máquina registradora |
| 14111519 | Papeles cartulina |
| 31211508 | Pinturas acrílicas |
| 49101704 | Placas |
| 44122012 | Portapapeles |
| 44122002 | Protectores de hojas |
| 82101504 | Publicidad en periódicos |
| 47131812 | Refrescador de aire |
| 27112903 | Rociador manual |
| 31211906 | Rodillos de pintar |
| 50171551 | Sal de mesa |
| 90111603 | Salas de reuniones o banquetes |
| 60121701 | Sellos de estampación de caucho |
| 72101516 | Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego |



| Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia) | Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios |
|---|---|
| 72101517 | Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles |
| 78180103 | Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la transmisión |
| 90101603 | Servicios de catering |
| 72101505 | Servicios de cerrajería |
| 91111502 | Servicios de lavandería |
| 72102305 | Servicios de reparación, mantenimiento o reparación de aire acondicionado |
| 78180101 | Servicios de reparar o pintar la carrocería de vehículos |
| 72101501 | Servicios de todo |
| 14111705 | Servilletas de papel |
| 44121503 | Sobres |
| 53102505 | Sombrillas |
| 44111509 | Sujetadores de esferos o lápices |
| 44122118 | Sujetadores de pinza |
| 44103502 | Tapas de encuadernación |
| 14111604 | Tarjetas de presentación |
| 50201711 | Té instantáneo |
| 41112213 | Termómetros de mano |
| 44121618 | Tijeras |
| 14111703 | Toallas de papel |
| 47131618 | Traperos húmedos |

- Descripción de los procesos

Los procesos de compras se realizaron en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras con las modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el Decreto 15-17 del 08 de febrero 2017, y el Decreto 350-17 del 27 de septiembre 2017, que establecen el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos sujetos a la Ley de Compras y Contrataciones; con especial atención al Artículo 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se establecen los umbrales utilizados para determinar la modalidad de selección dictados por el Órgano Rector.



Se realizaron las siguientes modalidades de selección: Comparaciones de Precios, Compras Menores, Compras por debajo del Umbral Mínimo. Además, se realizaron Procesos de Excepción atendiendo a las actividades establecidas en lo establecido en el Párrafo del Artículo 6, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, así como también lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Aplicación 543-12 de Compras y Contrataciones.

- Proveedores contratados

| |
|---|
| Cramtex, S.R.L. |
| Asfemca, S.R.L. |
| Baveras Fire Services, S.R.L. |
| Best Supply, S.R.L. |
| Camil Constructora y Servicios Múltiples, S.R.L. |
| Cantabria Brand Representative, S.R.L. |
| Casting Scorpion, S.R.L. |
| Centro de Diagnóstico y Reparación Automotriz MPH, S.R.L. |
| CODA Interpretaciones, S.R.L. |
| Copy Solutions International, S.A. |
| Cramtex, S.R.L. |
| CTAV, S.R.L. |
| Delta Comercial, S.A. |
| E & C Multiservices, E.I.R.L. |
| Editora Del Caribe, S.A. |
| Editora Listín Diario, S.A. |
| Express Servicios Logísticos ESLOGIST, E.I.R.L. |
| Floristería Zuniflor, S.R.L. |



| |
|---|
| GL Promociones, S.R.L. |
| Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales, S.R.L. |
| Grupo Marte Roman, S.R.L. |
| Grupo Monchypi, S.R.L. |
| GTG Industrial, S.R.L. |
| Hycem Soluciones Eléctricas, S.R.L. |
| Imprepap Impresos y Papelería, S.R.L. |
| Inverplata, S.A. |
| Inversiones Yang, S.R.L. |
| Jardín Ilusiones, S.R.L. |
| JCP Servicios de Protección Contra Incendios, S.R.L. |
| Lavandería Royal, S.R.L. |
| Materiales Industriales, S.A.S |
| Maxibodegas Eop Del Caribe, S.R.L. |
| NJCJ Suplidores, S.R.L. |
| Ocean Beef, E.I.R.L. |
| Pérez Martínez AYB, E.I.R.L. |
| PMED, Productos Médicos Dominicanos, S.R.L. |
| Prolimdes Comercial, S.R.L. |
| Prolimpiso, S.R.L. |
| Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L. |
| Squadmed, S.R.L. |
| Sunix Petroleum, S.R.L. |
| V Energy, S.A. |
| Vinky Comercial, S.R.L. |

Fuente: Dpto. de Compra



- Monto contratado

Estos procesos fueron realizados apegados a la ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificación en la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12. Montos contratados según la modalidad y montos contratados:

| Modalidad de Compra | Cantidad de procesos | Monto RD\$ |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Comparación de Precios | 01 | 3,300,000.00 |
| Compras Menores | 13 | 4,319,907.93 |
| Compras por debajo del Umbral | 27 | 850,394.79 |
| Proceso por excepción | 04 | 474,660.42 |
| Total, general | 25 | 8,944,963.14 |

Fuente: Dpto. de Compras

- Tipos de empresas

Dando cumplimiento a la Ley 488-08 establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Reglamento No. 543-12 de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones que procuran garantizar que el 20% del presupuesto de la entidad sea destinado a compras y contrataciones a las MiPymes, al 30 de noviembre del 2021 se adjudicó un monto total de RD\$2,753,338.61 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Ocho pesos dominicanos con 61/100) en modalidades de Compras Menores y Compras por Debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa), generándose treinta y nueve (39) contratos a igual número de proveedores del Estado certificados como MiPymes y MiPymes/Mujer.



Del monto total contratado de RD\$8,944,963.14 (Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Tres pesos dominicanos con 14/100), el 30.78% ha sido adjudicado a las MiPymes.

| Tipo de empresas | Cantidad de contratos | Montos |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Gran Empresa | 19 | 6,191,624.53 |
| Comparación de Precios | 01 | 3,300,000.00 |
| Compras Menores | 05 | 2,262,751.51 |
| Compras por Debajo del Umbral | 08 | 154,212.60 |
| Procesos de Excepción | 05 | 474,660.42 |
| MiPymes | 26 | 2,114,766.68 |
| Compras Menores | 12 | 1,678,674.08 |
| Compras por Debajo del Umbral | 14 | 436,092.60 |
| MiPymes Mujer | 15 | 638,571.93 |
| Compras Menores | 07 | 378,482.34 |
| Compras por Debajo del Umbral | 08 | 260,089.59 |
| Total, general | 60 | 8,944,963.14 |

Fuente: Dpto. de Compras

- Gráfico cantidad de contratos por modalidad de empresa

